

PROPOSICIÓN No 022

(Del 14 de junio de 2024)

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.

2. Que en concordancia con el artículo 38 de la ley 136 de 1994 y el Acto legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.

3, Que el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – SIVA, fue creado hace aproximadamente 14 años a través del decreto 000558 del 2010, con el fin de brindar soluciones a las problemáticas tan compleja que vivíamos los vallenatos desde hace décadas en la ciudad con el tema de movilidad, sin embargo, este ha enfrentado diversos problemas en los últimos años. Una gran cantidad de busetas se encuentran fuera de servicio, algunos incluso en un cementerio vehicular, múltiples accidentes, una marcada falta de rutas establecidas, sumado a que estuvo al borde de una crisis en la prestación del servicio, debido a que el operador elegido en diciembre de 2022 para operar los 130 buses que conforman el Sistema Integrado de Transporte había radicado un documento ante la gerencia del SIVA informando la determinación de suspender el servicio debido a la deuda pendiente de alrededor de \$6.500 millones con Movivalle, proveniente del Fondo de Estabilización Tarifario.

4. Que resulta oportuno y pertinente que el nuevo Concejo Municipal conozca sobre los alcances y avances del SETPV, etapas cumplidas, índices de ejecución del plan de obras adoptado, plan financiero, fuentes y recursos invertidos, etapas pendientes por ejecutar, en fin, un informe general sobre este programa de inversión, direccionado a la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial del Municipio y los equipamientos necesarios para el mejoramiento del servicio de transporte público y la movilidad en la ciudad.

5. En este contexto se hace necesario propiciar un espacio de análisis y discusión sobre los temas enunciados en los numerales precedentes y sobre proyectos que viene ejecutando el SIVA en el Municipio de Valledupar.

Que, en atención a lo antes descrito,

PROPONE:

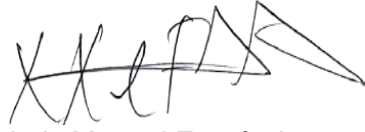
1. Citar a la gerente del SIVA **KATRIZZA MORELLI AROCA** para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.
2. Invitar a la Personera Encargada **LUZ ÁNGELA MORENO DEL PORTILLO**
3. Invitar a la Contralora Municipal **ANGELICA OLARTE**

4. Invitar a los representantes de las juntas de acciones comunales, ediles, y comunidad en general.
5. Invitar a los medios de comunicación.

Concejales proponentes;



Ronald Harbey Castillejo De La Hoz
Concejal



Luis Manuel Fernández
Concejal

CUESTIONARIO PARA CITACION DE LA GERENTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR, SIVA.

Preguntas para la gerente del SIVA

1. Sírvase rendir a este Concejo Municipal, un informe detallado desde el inicio de la implementación del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, SIVA, hasta la fecha actual, en el cual se establezca cual ha sido la ejecución en materia de vías en el Municipio, cuantos kilómetros de vías se han realizado, indicar que vías han sido intervenidas, cuáles han sido construidas, cuales están en ejecución, y que obras están por ejecutarse en el marco del plan de obras convenido para el SETPV, Indique además cual es el número de contratos suscritos para la realización de estas obras, sus modalidades, el objeto contractual y el valor por el cual se suscribieron estos contratos, cuáles son los componentes que ya se han cumplido en el Sistema Estratégico de Transporte Publico Valledupar y cuales faltan por cumplirse. En síntesis, cual es el estado de este modelo de asociación concebido en administraciones anteriores para resolver la problemática del transporte público de Valledupar.
2. Sobre las obras en ejecución le agradecemos nos informe en qué porcentaje de ejecución se encuentran, cual es el plazo para su entrega, quienes son los interventores de las mismas y que informes han presentado de cada una de estas obras. Cuáles se encuentran suspendidas, cuál es el motivo de la suspensión, cuando se pretenden retomar y en qué momento vence el plazo de su ejecución.
3. Presente un informe sobre la situación financiera del sistema integrado de transporte de Valledupar - SIVA
4. Presente un informe detallado sobre la flota automotriz con que cuenta el sistema integrado de transporte de Valledupar- SIVA, detallando cuantos buses tiene, cuantos están en servicios, cuantos están fuera de servicio, cuales son los motivos y cuando se esperan restablecerlo si es posible.
5. Con cuantas rutas cuenta e sistema de trasporte integrado de Valledupar-SIVA, son estas suficientes para la prestación del servicio en el municipio, hay proyección para implementar nuevas rutas, en tal caso cuales serían.
6. Que intervención tiene planeado el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, SIVA, para mejorar la movilidad en la Glorieta María Mulata, cuál sería el tiempo de espera para tal intervención debido al riesgo potencial que genera por las afectaciones que esta presenta en su estructura.
7. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.